



ACTA - 014-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2025

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 15 de julio de 2025, siendo las 14H00 de la tarde previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 09 de julio de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #013 de la Sesión anterior. 4.-Presentación del estado de obras financiadas por el BDE. 5.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, el Vocal Juan Moncada Naranjo propone sea aprobado el orden del día, la Vocal Narcisca Peñafiel Izquierdo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 15 de julio de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisca Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #013 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #013 de la Sesión anterior, la Vocal Delsy Portilla Martínez manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por la Vocal Narcisca Peñafiel Izquierdo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del 27 de junio de 2025. **CUARTO PUNTO. - Presentación del estado de obras financiadas por el BDE.:** Toma

la palabra la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita y da a conocer que las dos obras financiadas por el BDE, como lo es la "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR MIS CANITAS FELICES EN LA PARROQUIA RURAL CHACARITA, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS y la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO TERRITORIO DE LA FANTASÍA DE LA PARROQUIA CHACARITA DEL CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS" que están visibles en el terreno donado por el Gobierno Municipal al GAD Parroquial de Chacarita lleva trascurrido mas de un mes en lo cual luego de a ver trascurrido el plazo de un mes se a presentado la primer planilla revisada y aprobada por el fiscalizado de la obra y a continuación se tramitara con la solicitud al BDE para el segundo desembolso del financiamiento, así pueda seguir a buen ritmo la construcción de la obra en mención y que en las próximas semanas una vez presentadas y aprobadas la primer planilla de avance de obra de la casa de adulto mayor se tramitara el respectivos desembolso como lo estipula el contrato del financiamiento entre el BDE y el GAD Parroquial de Chacarita. **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión a cargo de la presidenta:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 15H15 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 15 días del mes de Julio de 2025.

Johanna
Abg. Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA



David Herrera Villalva
Lcdo. David Herrera Villalva
SECRETARIO-TESORERO



Jimmy Arana Alvarado
Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE.

Delsy Portilla Martínez
Sra. Delsy Portilla Martínez
VOCAL

Juan Moncada Naranjo
Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL

Narcisa Peñañiel Izquierdo
Lcda. Narcisa Peñañiel Izquierdo
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

ANEXO 15 DE JULIO DE 2025



GAD
Chacarita